Orden de compra:	CE-20190001506944	Fecha de emisión:	25-02-2019	Fecha de aceptación:	27-02-2019	ly bings
Estado de la orden:	Revisada		man and an annual and an			
		DATOS D	EL PROVEEDOR			
Nombre comercial:	PROLIMPEC	Razón social:	CAMINO MONTESDEOCA AMERICA ROCIO	RUC:	1804133237001	
Nombre del representante legal:			de arge en a diversa della en programa diversa en a consegnationale	enternal on the season of the		
Correo electrónico el representante legal:	rociocamino1984@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	rociocamino1984@	gmail.com	A first own got a	to the second self-
Teléfono:	032585642 0991341711					
Tipo de cuenta:	horros Número de cuenta: 5077068	100 Código Financ	o de la Entidad ciera:	Nombre Entidad		ANCO DEL ICHINCHA
	DATOS	DE LA EN	TIDAD CONTRA	TANTE	N	
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 24D02 - LA LIBERTAD - SALINAS - MIES	RUC:	2460001740001	Teléfono:	042777204	distribution of the second
Persona que autoriza:	Mgs. Karina Vera Tomala	Cargo:	Directora Distrital	Correo electrónico:	marlon.perez@	inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARLON ELVIS PEREZ ORI	RALA	Correo electrónico:	marlon.perez(@inclusion.gob.	ec
	Provincia: SANTA ELENA		Cantón:	SALINAS	Parroquia:	JOSE LUIS TAMAYO
Dirección de entrega:	Calle: AV. CARLOS ESI LARREA	Número:	Número: s/n Intersección: 6			
	Edificio: CENTRO DE ATE	ENCIÓN	Departamento: LOCAL 49-56		Teléfono:	042777204
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	08h00 a 17h	100		- in spirit	e di
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	Ing. Marlon	Perez Orrala			ZIA BID
Nota:	Recuerde que en el caso de pres contratante, respecto al tipo de acuerdo complementario confor	entregas pare	ciales requeridas, se r	odrá realizar la	arte del proveedo a posterior suscri	r o la entidad pción de un
Observación:			CONTRACTOR AND			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del

Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MITETAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACION DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Entargado del

Nombre: MARLON ELVIS PEREZ

ORRALA

Nombre: Mgs. Karina Vera Tomala

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA DEL ROCIO VERA TOMALA

	DETALLE /							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3529010431	GEL ALCOHOL ANTISÉPTICO GALÓN* GEL ALCOHOL ANTISÉPTICO GALON- MARCA: GLISTENING - INGREDIENTES ACTIVOS: ALCOHOL POTABLE CARBOPOL - PRESENTACION: GALON - ASPECTO: GEL TRASLUCIDO - OLOR: CLASICO SIN FRAGANCIA - DENSIDAD A 24° C (G/ML): 0.90 – 0.98 USOS: LIMPIEZA Y DESINFECCION DE MANOS Y SUPERFICIES - OTROS INGREDIENTES: TRIETANOLAMIDAGLICERINA - PH: 6.0 - 7.0 - CARACTERISTICAS: BIODEGRADABLE, LIBRE DE FOSFATOS	4	8,9900	0,0000	35,9600	12,0000	40,2752	530805

- FABRICANTE: MERVISA		CONCENTRACION INGREDIENTE ACTIVO: ALCOHOL POTABLE AL 75.0 - 76.0 MATERIAL DEL ENVASE: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD FABRICANTE: MERVISA								
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	35,9600
Impuesto al valor agregado (12%)	4,3152
Total	40,2752
Número de Items	4
Fiete	0,0000
Total de la Orden	40,2752

Fecha de Impresión: miércoles 27 de febrero de 2019, 12:26:33

- 11 J. W. F. J. J. P. D. J. J. J.